

Casa de Marcos
Suxerxa =

El Sr. D. Matheo Lerer & Tudela Patrono del Po-
sito = Dixo que la Casa adjudicada ael Posito desta
Luz. que era propia de Marcos Suxerxa por el devito
que este tenia Contrasi a favor de expresado Po-
sito en el tiempo que fue Panadero de el, Abiendo
hecho Varias diligencias el que propone, y el Sr. D. Jn.
Ledro Joseph fernandez Ossorio su Companero y
si aua Persona que entrase en ella a dinero prom-
to no han hallado sino Arrenso lo que partizga a esta
Luz para q en su Vista de suya providencia lo que ten-
ga por mas Combeniente y por la Luz Entendido =
Acordado que desde luego se Remate a Penso a favor
de ho Posito Con Interbenion de Sr. D. Andres fern
de Careres Procurador Sindus General el dia 28.
Correx. Señalase dandose por el Remate a nte hipote-

La
Luz de ella
nadao =
Sacado

cas Seguras para el principal y pago de sus Nditos de
el Sr. D. Matheo Lerer & Tudela Patrono del Posito.
Dixo que todo el grano que seavia N. p. riesto
de que fuieron los Derinos para el qu
blico paradeso que a facilitado el Señor
Corre. asi de terzia como de Diezmo y
de otros claves, de que se destino tambien
para el fin de la Arca Señalada con
sumido siendo el que se expende han
caezido con Experiencia desde el mes

C

